

Ref.: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS.

DRA. IRENE LUCÍA ENNIS ELEVA CON SU AVAL NOTA PRESENTADA POR EL PROFESOR TITULAR HORACIO GARDA, SOLICITANDO SE REVEAN LAS MATERIAS CORRELATIVAS NECESARIAS PARA CURSAR LA ASIGNATURA BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.-

RESOLUCIÓN N° 223

La Plata, 29 de Octubre de 2021.-

VISTO el presente expediente por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, Dr. Horacio Alberto Garda solicita modificación de las correlatividades de la Asignatura a su cargo;

teniendo en cuenta que cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Fisiológicas;

atento a lo informado por el Departamento Pedagógico de esta Facultad;

y considerando lo dictaminado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

- en sesión de fecha 27/10/2021 -

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el texto del ANEXO I de la Resolución N° 465/18 del Consejo Directivo:

- Para poder cursar **Bioquímica y Biología Molecular** deberán tener aprobado el final de Biología y la cursada de Citología, Histología y Embriología.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la modificación mencionada en el artículo precedente comenzará a regir para el Ciclo Lectivo 2022.

ARTICULO 3°.- Regístrese, tómesese debida nota, dése publicidad, y cumplido, **ELÉVESE** a la Universidad.

mpt

SAN

MAURO

Mario Pedro

Firmado digitalmente
por SAN MAURO
Mario Pedro
Fecha: 2021.11.29
12:19:27 -03'00'

Prof. Méd. Mónica Esther FERRERAS
VICEDECANA

Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

Prof. Dr. Mario Pedro SAN MAURO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

